



Orden de Compra No: 17GOES2024

Fecha de la orden de compra:

13 de agosto de 2024

Solicitud de compra No.:

USG-0009-2024

PROCESO COMPRASAL:

4122-2024-P0007

CÓDIGO DE REFERENCIA DEL PROCESO:

CP 07/2024 CONAMYPE

| PROVEEDOR | COMPRADOR |
|--|---|
| MARIA CRISTINA CASTELLANOS NAVIDAD [REDACTED] | CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE Distrito de San Salvador Centro, San Salvador, El Salvador |

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE, en caso de emisión de facturas electrónicas, deberá remitir su comprobante por correo electrónico, a la dirección de facturasdigitales@conamype.gpb.sv, el cual también deberá presentar impreso para efectos de trámite de QUEDAN ante la UFI.

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
***** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION *****

| Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Valor Total |
|----------|---|-----------------|-------------|
| 5 | <p>SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES. EL SERVICIO SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 SERVICIOS EN OFICINAS CENTRALES, INCLUYE BODEGAS DE PARQUEO. OFICINAS A NIVEL REGIONAL: 5 SERVICIOS EN (6) OFICINAS REGIONALES, (1) CENTROS DE ATENCIÓN, (3) CEDART Y (1) PLANTA DE PRODUCCIÓN.</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO: <u>CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS EN:</u> OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DE LA CONAMYPE <u>UBICACIÓN DEL SERVICIO:</u> INSTALACIONES CENTRALES Y REGIONALES DE CONAMYPE <u>PERIODICIDAD DEL SERVICIO:</u> LA FUMIGACIÓN DEBERÁ APLICARSE CADA MES DURANTE 5 MESES. <u>CALIDAD DEL SERVICIO</u> EN EL SERVICIO DEL CONTROL DE ROEDORES SE UTILIZARÁN TRAMPAS PEGAJOSAS Y MECÁNICAS EN LAS ÁREAS INTERNAS. EN EL EXTERIOR SE COLOCARÁN CEBADEROS PLÁSTICOS CON CEBO ANTICOAGULANTE MULTIDOSIS, LOS CUALES SERÁN FIJADOS AL SUELO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS, ESTOS CEBADEROS SERÁN REVISADOS EN CADA VISITA. EN EL SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS RASTREROS SE APLICARÁ UN PRODUCTO INODORO EN FORMA LÍQUIDA EN EL EXTERIOR Y EN EL INTERIOR EN LUGARES ESTRATÉGICOS. EN EL SERVICIO DE CONTROL DE MOSCAS, ZANCUDOS Y OTROS INSECTOS VOLADORES SE APLICARÁ UN PRODUCTO INODORO EN FORMA LÍQUIDA EN EL EXTERIOR DEL INMUEBLE Y EN EL INTERIOR EN LUGARES ESTRATÉGICOS. SE APLICARÁN LARVICIDAS EN TRAGANTES, ALCANTARILLAS Y ÁREAS DE ANIDACIÓN DE LARVAS. SE APLICARÁ CON UN SISTEMA DE NEBULIZACIÓN, PARA SER APLICADO EN LOS LUGARES QUE SE REQUIERA. SE CUMPLIRÁ CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CADA UNO DE LOS TÉCNICOS. LOS PRODUCTOS A UTILIZAR SON BIODEGRADABLES Y LAS DOSIS DE APLICACIÓN NO SERÁN TÓXICAS PARA LOS SERES HUMANOS.</p> | \$ 615.00 | \$ 3,075.00 |



PLAGAS A EXTERMINAR

| PLAGA OBJETIVO | AREAS DONDE SE APLICAN |
|--|-------------------------|
| CUCARACHAS, ARAÑA, ALACRANES, CIEMPIÉS, ÁCAROS, HORMIGAS ETC. | INTERIORES Y EXTERIORES |
| INSECTOS VOLADORES MOSCAS, ZANCUDOS, MOSQUITOS, GORGOJOS, ETC. | INTERIORES Y EXTERIORES |
| ROEDORES, RATA DE TEJADO, RATA DE NORUEGA, RATÓN. | INTERIORES Y EXTERIORES |

CONTROL DE INSECTO RASTRERO

SISTEMA DE ASPERSIÓN CON QUÍMICO LÍQUIDO LA CUAL SE APLICA:

PERIMETRALMENTE 5 CENTÍMETROS ENTRE PISO A LA PARED PARA ELIMINAR LA PLAGA DE CUCARACHAS, ALACRANES, HORMIGAS, TERMITAS, PESCADITOS DE PLATA, PULGAS, ETC.

ZONA ESQUINERA ENTRE EL TECHO Y LA PARED, SE APLICA MÉTODO DE ASPERSIÓN POR LA PLAGA DE ARAÑAS Y GECKOS.

EN ESTANTES Y CENTRO DE OFICINA, TARIMAS, LIBRERAS, MESAS, SE APLICA QUÍMICO LIQUIDO PERIMETRALMENTE.

SE APLICA QUÍMICO LIQUIDO CON MÉTODO DE ASPERSIÓN EN TRAGANTES DE LAVAMANOS Y BAÑOS.

APLICACIÓN DE QUÍMICO LIQUIDO BROCHADO, ASPERJADO, INYECTADO EN ÁREA DE MADERA TALES COMO, MOCHETAS, PUERTAS, ESTANTES, MESAS, ETC.

SE APLICA MÉTODO DE ASPERSIÓN CON QUÍMICO LIQUIDO EN PARTE EXTERNA DE EDIFICIO EN FORMA PERIMETRAL, EN RESUMIDEROS Y TRAGANTES DEL ÁREA COTIZADA.

SE APLICA QUÍMICO LIQUIDO CON MÉTODO DE ASPERSIÓN EN TRAGANTES DE LAVAMANOS Y BAÑOS.

TIPO DE PLAGA A ELIMINAR:

- CUCARACHA
- ARAÑAS
- SOMPOPOS
- PULGAS DE RATA
- PULGAS DE MURCIÉLAGOS
- RATAS Y RATONES
- TERMITA VOLÁTIL
- GARRAPATAS
- PESCADITOS DE PLATA
- HORMIGAS
- PIOJILLOS DE PARED
- ABEJAS
- ALACRANES
- CIEMPIÉS
- ROSQUILLAS

QUÍMICO A UTILIZAR: DELTASTAR E.C.

EQUIPO A UTILIZAR: BOMBA DE ASPERSIÓN



CONTROL DE ROEDORES (RATAS Y RATONES)

SISTEMA DE COLOCACIÓN DE CEBOS, TRAMPAS ADHESIVAS PARA ROEDORES.

COLOCACIÓN DE CEBOS EN POSTURAS ATRÁS DE ESTANTES, EN LAS BODEGAS, EN CIELO FALSO, EN DIVISIONES DE PARED, BAJO LOS ESTANTES Y EN LUGARES DONDE FUESE NECESARIO PARA EL CONTROL DE RATAS, RATONES DOMÉSTICOS, RATA NORUEGA Y ALGOTROS INSECTOS QUE SE ADHIERAN A LAS TRAMPAS DE PEGAMENTO TALES COMO, ARAÑAS, CUCARACHAS, CIEMPIÉS, ALACRANES ETC.

TIPO DE PLAGA A ELIMINAR:

RATAS DE TEJADO

RATÓN CASERO

RATA NORUEGA

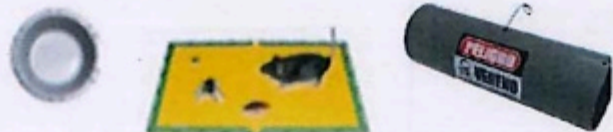
GECKOS

ALACRANES.

CIEMPIÉS

QUÍMICO A UTILIZAR: RATAKOL BLOQUE PARAFINADO

EQUIPO A UTILIZAR: CAJELITAS DE PAPEL (TULES) Y TRAMPAS ADHESIVAS



CONTROL DE MOSCAS, ZANCUDOS, POLILLAS, TERMITA VOLÁTIL, MOSQUITOS ETC.

SISTEMA DE TERMO NEBULIZACIÓN CON UNA MEZCLA DE QUÍMICOS:

APLICACIÓN DE UNA MEZCLA DE QUÍMICOS QUE SE HACEN EN FORMA DE NEBLINA(HUMO) PARA LA ELIMINACIÓN DE MOSCAS, ZANCUDOS, MOSQUITOS, TERMITA VOLÁTIL, CUCARACHA AMERICANA ETC.

TIPO DE PLAGA A ELIMINAR:

MOSCAS

ZANCUDOS

TERMITA VOLÁTIL

MOSQUITOS

CUCARACHA

AMERICANA

QUÍMICO A UTILIZAR: DELTHROID 2.5 E.C.

EQUIPO A UTILIZAR: BOMBA TERMONEBULIZADORA



SANITIZACION DE AMBIENTE POR BACTERIAS, VIRUS, ACAROS, HONGOS ETC.

SISTEMA DE TERMO NEBULIZACIÓN EN FRIO:

PERMITE LIBERAR LÍQUIDO DESINFECTANTE EN PEQUEÑAS CANTIDADES Y EN FORMA DE NUBE O NIEBLA. ASÍ, EL SANITIZANTE AMBIENTAL PUEDE LLEGAR A LOS RINCONES MÁS DIFÍCILES DE ALCANZAR EN UNA OFICINA O EDIFICIO, ASEGURANDO UN PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN MÁS CONFIABLE.

TIPO DE PLAGA A ELIMINAR:

- VIRUS
- BACTERIAS
- ÁCAROS
- ESPORAS
- HONGOS



TRAMPAS PARA EL CONTROL DE TACUAZIN, MAPACHEZ Y OTROS

INSTALACIÓN DE TRAMPAS DISEÑADAS ESPECÍFICAMENTE PARA CAPTURAR TACUAZINES O MAPACHES EN ÁREAS DONDE ESTOS ANIMALES SON UN PROBLEMA, "CIELO FALSO" DONDE ESTOS ANIMALES SUELEN ESCONDERSE O TRANSITAR.

TIPO DE PLAGA A ELIMINAR:

- MAPACHES
- TACUAZINES



54307 SERVICIOS DE LIMPIEZAS Y FUMIGACIONES.

| | |
|---------------|-----------------|
| 0101 | 3,075.00 |
| Total: | 3,075.00 |

TOTAL INCLUYE IVA

\$ 3,075.00



Orden de Compra No: 17GOES2024

Fecha de la orden de compra:

13 de agosto de 2024

Solicitud de compra No.:

USG-0009-2024

PROCESO COMPRASAL:

4122-2024-P0007

CÓDIGO DE REFERENCIA DEL PROCESO:

CP 07/2024 CONAMYPE

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES DE \$615.00, DURANTE EL PLAZO DE 5 MESES

VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN: LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31/12/2024.

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES, NUMERAL 2. CALENDARIO Y FORMA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS.

LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL EN EL LITERAL G. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y FORMA DE ENTREGA, NUMERAL 2. CALENDARIO Y FORMA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: [REDACTED]

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRECIO FINAL CONTRATADO, ES DECIR TRESCIENTOS SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$307.50), ESTA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 13/08/2024. DEBERÁ PRESENTAR UN PAGARÉ SIN PROTESTO CON FIRMA AUTENTICADA POR NOTARIO Y DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ES DECIR EL 23/08/2024.

Autorizado

Director de Desarrollo Empresarial

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.